
Aquellas personas que se encuentran en prisión preventiva y que no han recibido una sentencia condenatoria podrán elegir un proyecto para mejorar sus comunidades en la Jornada de Opinión Anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, que organiza el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. La consejera electoral **Cecilia Aída Hernández Cruz** participó en el foro "Tu voz cuenta: Hablemos del Presupuesto Participativo 2025" en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa donde explicó que personal del **IECM** acudirá a los centros penitenciarios con tabletas para recabar la opinión de este sector de la población a través de la aplicación denominada Sistema Electrónico por Internet (SEI), en una función offline. [La Prensa \(Sitio\)](#) [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#) ; [Línea Política MX \(sitio\)](#) ; [El Capitalino Cdmx \(sitio\)](#) ; [Capital Multimedia \(sitio\)](#)

Este miércoles marca el plazo final para que los residentes de la capital se inscriban en la aplicación Sistema Electrónico por Internet. Esta plataforma permite a los ciudadanos seleccionar anticipadamente alguno de los 13,000 proyectos destinados a mejorar sus comunidades con el presupuesto participativo del año 2025. En una conversación reciente con los consejeros representantes, se detalló el procedimiento a seguir. Según el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, las mesas receptoras de opinión para la selección presencial de los proyectos se instalarán el 17 de agosto. No obstante, los ciudadanos pueden ejercer su derecho de elección desde ahora utilizando sus dispositivos inteligentes. [Canal 8.1 Heraldo TV](#)

En entrevista, **Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, habla sobre un importante proyecto de presupuesto participativo. Este permite a los ciudadanos votar por proyectos que mejoren su comunidad, como áreas deportivas, luminarias y captadores de agua pluvial. Los ciudadanos pueden votar desde su celular a través de la aplicación CEI (Sistema Electrónico por Internet) hasta hoy a las 5 de la tarde. La votación presencial será el 17 de agosto. Estrada Ruiz destaca que el 4% del presupuesto de las alcaldías, equivalente a 2,143 millones de pesos, se destina a estos proyectos, lo que aumenta la participación ciudadana. También menciona que los partidos políticos y las alcaldías pueden difundir la iniciativa, pero no intervenir en el proceso de votación. Este ejercicio ha estado en marcha durante 15 años y busca mejorar la calidad de vida en las colonias y alcaldías de la ciudad. [A QUIÉN CORRESPONDA TV AZTECA](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

El Tribunal Electoral revocó la decisión del INE de declarar vacantes 45 cargos de magistraturas de circuito y juzgados de distrito tras considerar las candidaturas que ganaron no cumplían con el promedio de ocho en licenciatura y de nueve en especialidad, pues la Sala Superior concluyó que el Consejo General excedió sus facultades e invadió atribuciones exclusivas y discrecionales de los Comités de Evaluación. Como MILENIO adelantó, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluyó que el INE no puede dejar vacantes los cargos que se sometieron a elección popular, pues su deber es hacer nombramientos basándose en los resultados obtenidos en las urnas. [Milenio \(sitio\)](#) ;

En la columna "Jaque Mate", Sergio Sarmiento, escribe: Incluso el INE morenista aceptó que los ganadores de la elección judicial se beneficiaron de la ilegal inducción del voto por acordeones, pero en lugar de anular la elección ha fijado multas reducidas a los triunfadores. Las elecciones ya se pueden comprar con una multa. [Reforma.com \(sitio\)](#)

"Pero la ilegalidad encontrada o manifiesta en nuestras voces o por otras voces no nos debe de llevar a este Instituto a intentar salir adelante con otra ilegalidad". Esta joya filosófica en la era moderna de nuestro país se la debemos a la maestra Guadalupe Taddei, consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, en la votación en la que el Consejo General del INE, por 6 a 5, aprobó multar a los jueces y magistrados que aparecieron en los mentados acordeones, incluidos por supuesto, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [Billie Parker Noticias \(sitio\)](#)

Un informe elaborado por el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, ha desatado polémica al afirmar que la reciente elección judicial se realizó de forma irregular, con la utilización de "acordeones" (papeles ocultos con instrucciones de voto) entre los participantes. El análisis se centró en la elección de magistraturas y consejerías judiciales llevada a cabo en semanas recientes, particularmente en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), donde se renovaron puestos clave. [Mega Noticias Guaymas SON \(Sitio\)](#) ; [Mega Noticias La Paz BCS \(Sitio\)](#) ; [Mega Noticias León GTO \(Sitio\)](#)

La decisión del INE de imponer multas mínimas a 177 candidatos ganadores de la elección judicial, por aparecer en los llamados acordeones, revela el fracaso del modelo electoral impulsado por el gobierno, afirmó Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia Consultores. En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, alertó que "si no se cambia este método, seguiremos teniendo elecciones de acordeones". [Oye Chiapas CHIS \(sitio\)](#)

REFORMA ELECTORAL

Niega Monreal estar contra la propuesta de reforma electoral de Sheinbaum. Puntualiza que se manifestó a favor de no eliminar a los plurinominales, pero no contra de la reforma. El líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, negó haberse pronunciado contra la propuesta de reforma electoral de la Presidenta de la República, en especial en el tema de la eliminación de los legisladores plurinominales. [MVS Noticias \(sitio\)](#)

El diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, afirmó que toda reforma electoral debe de ser construida por un amplio consenso, y adelantó que una vez presentada la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la analizarán y podrán fijar una postura en torno a ella. "Esperaremos a que exista iniciativa, una propuesta de redacción, para poder fijar una postura con toda seriedad", expuso en declaraciones a representantes de medios de comunicación. [ContraRéplica CDMX \(Sitio\)](#) ; [Maya Comunicación \(Sitio\)](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con los gobiernos de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, realizó nueve talleres participativos para la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), con el objetivo de fortalecer la planeación territorial e impulsar proyectos metropolitanos que mejoren la calidad de vida de más de 22 millones de habitantes. Los talleres

realizados se llevaron a cabo cinco en el Estado de México, en los municipios de Los Reyes La Paz, Jaltenco, Teotihuacán, Tlalnepantla y Naucalpan; dos en la Ciudad de México, en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa; y dos en Hidalgo, en Atitalaquia y Tula de Allende. [El Sol de Toluca \(sitio\)](#)

INE

La Consejera Electoral Carla Humphrey aclaró que las decisiones del INE no son contradictorias, aplican a distintas etapas de los procesos electorales, como la validez de la elección electoral y, ahora, a la fiscalización posterior a las campañas. Humphrey informó que el INE revisó 61 tomos de diligencias para analizar 14 quejas relacionadas con los llamados «acordeones» o guías de votación, además de 13 denuncias adicionales. [Central Electoral \(sitio\)](#)

Por gastos e ingresos no comprobados, el INE determinó sanciones para ex candidatos a los diversos cargos del Poder Judicial que estuvieron en juego en el pasado mes de junio. El Consejo General del Instituto aprobó imponer sanciones económicas por un monto de cerca de 8 millones de pesos, luego de la revisión de los informes de gastos de campaña en 19 entidades. Cabe recordar que, según el último reporte de fiscalización del INE, oficialmente los candidatos a magistrados y jueces en Tamaulipas reportaron haber gastado en sus campañas proselitistas solo 2.6 millones de pesos. [Milenio \(sitio\)](#)

Las multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) a los candidatos ganadores de la elección judicial que aparecieron en acordeones podrán ser pagadas en una sola exhibición e incluso en abonos, señalaron funcionarios del órgano. Tras la resolución del Consejo General, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) les informará que deben pasar a saldar su cuenta a la dirección de administración del INE; si transcurrido un tiempo que establecerá la misma unidad no pagan, el adeudo se convierte en crédito fiscal y se enviará al Servicio de Administración Tributaria para que sea cobrado por esa vía. [La Jornada \(sitio\)](#) ; [La Voz de la Nación \(Sitio\)](#) ; [Paco Zea \(Sitio\)](#) ; [NewsWeek México \(Sitio\)](#) ;

Con la novedad de que muy pronto el Instituto Nacional Electoral -el INE por sus siglas-, ooootra vez cambiara de nombre de acuerdo con una reforma que empezara a cocinarse en septiembre próximo. Y lo más interesante del asunto es que se propondrá que las y los consejeros electorales del INE ahora sean electos por voto directo de la población como acaba de ocurrir con las y los magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial. [Muro Político MX \(sitio\)](#)

CDMX

En diciembre de 2024, Clara Brugada, jefa de gobierno de la CDMX, lanzó el programa Mercomuna, entregando apoyos a 20,000 familias y 6,500 comercios locales mediante el canje de vales por productos alimenticios. Este programa busca fortalecer la economía familiar y comunitaria, beneficiando a un millón de personas en alta vulnerabilidad en los próximos seis años. Las ofertas de Abasto del Bienestar, una iniciativa del gobierno capitalino, garantizan el acceso a alimentos de calidad a precios accesibles, especialmente en zonas vulnerables. Entre las estrategias implementadas se encuentran las ferias del bienestar, tiendas del bienestar y módulos de atención. [88.1 Universal](#)

El Gobierno de la Ciudad ha recibido un total de 2 mil 245 denuncias por el delito de despojo desde enero y hasta el 15 de julio, esto es, 11.45 denuncias diarias. Como parte de las acciones presentadas para atender la expulsión de familias de sus viviendas, se encuentra también la creación de una

Unidad Especializada, que estará a cargo de la Secretaría de Gobierno (SecGob). "Vamos a hacer frente a este delito de manera coordinada y con un equipo especial de funcionarios que revisarán caso por caso y actuarán de forma inmediata", indicó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada. [Reforma.com \(sitio\)](#)

CONGRESO LOCAL

Ante las protestas de locatarios de mercados por supuesta competencia desleal, diputados de Morena en el Congreso capitalino ofrecieron establecer reuniones de comisiones mensuales para buscar mejoras a este sector. Sin embargo, evitaron decir si cancelarán los programas de venta de alimentos a bajo costo, razón de la inconformidad de los comerciantes. [Luces del Siglo QROO \(sitio\)](#)

NACIONAL

La renuncia de Teresa Guadalupe Reyes Sahagún como titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) ha generado inquietud y debate en el escenario nacional. Su salida, efectiva el 31 de agosto, se enmarca en un contexto de alta volatilidad y críticas alrededor de la búsqueda de personas desaparecidas en México, un fenómeno que ha marcado la vida de miles de familias. La Secretaría de Gobernación (Segob) ha anunciado que las bases para una consulta pública que designará al próximo titular de la CNB serán publicadas la próxima semana. La dependencia se ha comprometido a llevar a cabo un proceso "abierto, transparente y con amplia participación", lo que apunta a un intento de restaurar la confianza perdida en esta crucial área de la administración pública. [Columna Digital CDMX \(sitio\)](#)